

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVI

ALMERIA—Jueves 29 de Agosto de 1.935

Número 25.650

Lo que pasa en Barcelona

Ha muerto un catalán españolista

Dijérase que en una ciudad de un millón y pico de habitantes, de los cuales el sesenta o el setenta por ciento han nacido en ella, o en el resto de Cataluña, el triste suceso, por lo cotidiano, no merecería ser señalado, sino cuando el muerto hubiera traspasado el pórtico de lo eximio. Dijérase, pero yo no lo digo, porque sabida es mi visión, triste y certera, de la realidad catalana. Por el momento, y en tanto España no quiera otra cosa, o no sepa querer otra cosa, hay muy pocos catalanes españolistas; y, por ello es más grande nuestro dolor cuando muere uno de ellos.

Este catalán españolista, es decir, este buen español que ha muerto ahora, era, además, un periodista ilustre, cuya pluma acertó con todas las pulcritudes y tuvo el acierto insigne de saber despreciar las antipatías que su españolismo concitaba. Por los amigos que tuvo, puede saberse del mérito de un hombre; pero también, y aun mejor, por los enemigos que tuvo. Por sus enemigos, será siempre meritisima la memoria del ilustre muerto de hoy.

Hace diez o doce años, iba yo asiduamente al Ateneo Barcelonés. Poco sociable como soy, y nada amigo de hacer amistades de mesa de café, lo tomaba solito, y en un salón de la planta baja, que tiene algo de cripta convencional, y también de «fouir de segunda clase», reuníanse allí algunas «peñas» de ajedrecistas, y alguna que otra de tertulianos. La más próxima al lugar que yo ocupaba, formábanla Pedro Pujol, el periodista; Martínez Tomás, reportero destacadísimo; José Artis, archivero andante de anécdotas teatrales, y Adolfo Marsillach.

Adolfo Marsillach, había publicado a la sazón algunos libros y algunos millares de artículos suyos figuraban ya en las colecciones de los periódicos españoles y americanos. Había viajado y vivido mucho y, por lo tanto, su charla era siempre interesante. En mi calidad de «oyente» de aquella agradable tertulia, la predilección de mi curiosidad ganábala siempre Adolfo Marsillach.

Nos hicimos amigos, hasta donde pueden hacerse amigos dos hombres, cuando uno de ellos—yo en este caso—, apenas va en Barcelona a donde suele ir el «todo Barcelona». Dejé de ir al Ateneo, para intensificar así mi hurañez... y mi trabajo, y cada dos o tres

años me encontraba con Marsillach por esas calles de Dios.

—Buenos días.

—Buenos días.

—¿De paseo?

—A pasear un poco, sí.

Y unas frases más, con la cordialidad y la normalidad de quienes se hubieran visto el día anterior y se fuesen a ver mañana de nuevo. Porque, en efecto, «nos veíamos» diariamente, leyendo yo sus artículos, llenos de envidia, y haciéndome él el honor de leer las deslabazadas líneas de los míos. El amor a España, hacia el milagro de establecer una intimidad entre dos periodistas cuya amistad consistía en saludarse cada veintitantos meses.

Ahora, Adolfo Marsillach, tras una vida inmaculada y rectilínea, ha muerto, y no en la opulencia. Amó a España con el desinterés con que se quiere a la madre. Los catalanistas de credencial y de gasol de representación, tienen mucho que aprender de él.

Descubrámonos ante su cadáver.

DOMINGO DE FUENMAYOR

Barcelona, agosto, 1935.

Propio y ajeno

Notas al vuelo

Se fueron las fiestas. Ahora, la consabida recomendación: A trabajar.

Inicióse el desfile de feriantes; de lo que en otros tiempos se llamaba feriantes puesto que ahora son a secas forasteros, que acuden atraídos por el bullir de las corridas de toros y otros festejos de relieve. Nuestro saludo a todos.

Después del trajín populoso del lunes, la ciudad parecía el martes sumida en un sueño letárgico. Hasta el polvo de las calles sumiase en quietud.

¿Resumir las fiestas? ¡Para qué! Cada cual tendrá formado ya su juicio en la medida de la diversión que a sí mismo se proporcionara.

De las fiestas de hoguño queda algo más que un recuerdo: un kiosco—el de la música—a punto de acabarse.

Para no hablar de recuerdos, y si de realidades presentes, es de éste de lo que tendríamos que ocuparnos.

En un Museo de Ciencias norteamericano, acaba de inaugurarse una nueva sala (la «Hall of Man») en la que se han reunido composiciones sorprendentes.

«De todos los modelos expuestos al público—dícenos un cronista del Museo—el más curioso es

el del Hombre Transparente. Se llama así a una especie de estatua hecha de una materia transparente y modelada con un arte extractario, alrededor de un auténtico esqueleto humano. En el interior se ven las principales arterias y venas. En la parte izquierda, los vasos superficiales y en la derecha, los vasos profundos. Las vísceras están representadas en sus colores naturales. En el interior, el constructor ha dispuesto unas pequeñas lámparas eléctricas. Estas lámparas se iluminan y al mismo tiempo ve aparecerse sobre un cuadro luminoso el nombre del organismo puesto en evidencia. La luz indica así sucesivamente el cerebro, la glándula tiroidea, el riñón izquierdo, el derecho, el corazón, el hígado, la vesícula biliar, el páncreas, el estómago, etcétera etcétera.

Es lástima que no gocen del mismo privilegio la generalidad de los seres humanos. Para los radiólogos no es ya un secreto nuestro organismo, pero para la mayoría de los mortales permitiría este fenómeno apreciar la elasticidad de algunos estómagos y la pequeñez de muchos corazones.

De una crónica retrospectiva del verano en Madrid:

«En el Paseo del Prado (hace cien años) había instalados seis puestos en los que se vendía... ¡agua fresca! .. Alrededor de ellos se colocaban unas cuantas mesas y sillas que el ocupante no debía utilizar más de un cuarto de hora, pues eran muchos los que aguardaban turno paseando, para refrescarse y aliviar el calor con un vaso de agua, a la que, de vez en cuando, se añadía un azucarillo».

Un cuarto de hora para permanecer sentados. Conocemos a muchos industriales que darían algo por retrotraer, es decir, por «retro llevar» su negocio a un periodo anterior de cien años.

W

Charlas médicas

EL PESO DEL CUERPO

Una regla sencilla

Hay que decir que, en principio, todas las reglas sencillas que se han dado a propósito de este tema son generalmente inexactas, aunque utilizables.

Se conoce aquella que afirma que se debe de pesar tantos kilogramos como centímetros se tienen de estatura, por encima del metro; por ejemplo, 65 kilogramos

para una altura de talla de 1.65. Pero esta regla—conocida con el nombre de los médicos que la han establecido (Quetelet y Tartiere)—no puede ser sino aproximativa, puesto que siguiendo las dimensiones de la anchura y el espesor corporal, las variaciones de la altura acarrearán fatalmente una variación proporcional del peso. Para humanos de la misma altura de talla, los más anchos y los más pesados son indudablemente los más pesados. Sólo se puede determinar el volumen de un cuerpo con ayuda de las tres dimensiones y no con una sola.

Por otra parte, la experiencia demuestra claramente que los hombres mejor constituidos y más desarrollados musculosamente, tienen un peso inferior al que está indicado para esta regla. Pesan generalmente cuatro o cinco kilogramos menos de la cifra prevista, o sea, por término medio 69 kilogramos para una talla de 1.65 metros, y esto solamente para la estatura media.

Por eso, como el peso de los vestidos en los países templados oscila alrededor de los cuatro o cinco kilogramos, he añadido una pequeña corrección a la regla antedicha. La considero como sensiblemente exacta para una persona que se pasea enteramente vestida con zapatos, abrigo, sombrero, etcétera, y tal y como se encuentra en las condiciones de pesarse sobre una balanza pública.

Cualquiera que sea el valor, únicamente aproximado, de este primer dato, es suficiente para el uso práctico.

Si todo el mundo consintiese en someterse a su control por una verificación regular del peso corporal, con el deseo de corregir desde el principio su excedente de masa, se vería desaparecer muy pronto «la enfermedad de la grasa».

Peligros del hecho de engordar

El hecho de engordar es el resultado de un estado mórbido de la nutrición, en el cual se encuentran trastornadas funciones esenciales: las de regulación del peso y del volumen corporal; funciones ordenadas por la asociación del trabajo del sistema nervioso, de los músculos y de las glándulas de secreción interna.

Llamaré la atención sobre estos dos puntos: esas glándulas, entre otras el hígado, los riñones, la tiroidea, las glándulas genitales, la hipófisis, las suprarrenales, se alteran, primero, por la sobrealimentación, después por la sobrecarga o la degeneración grasosa, a veces por estados tóxicos o infec-

L' ABELLE

Compañía de Seguros contra los Accidentes, ha sido autorizada con fecha 29 de Junio de 1935, para cubrir el riesgo de

GARANTIA ILIMITADA

En Seguros de Responsabilidad Civil de Automóviles

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA DE ALMERIA:

en ALMERIA D. Joaquín Camella, Minero, 3.
 en Albóx, D. Emilio Romero, Tetuán, 9.
 en Berja, D. Juan Cabrera, Carretera de Granada.
 en C. del A'manzora, D. Alfonso González, Angustias, 4.
 en Huércal Overa, D. Alonso Viudez Uribe, Abastos, 3.

ciones. Para recuperar el equilibrio de la nutrición, que está regulado por esas glándulas, ante todo hay que volverlas al estado normal. Lo mismo que se busca a combatir sobrecargas y la de degeneración grasosa (esteatosis) del hígado y del corazón por un adelgazamiento completo, igualmente hay que buscar la descarga de las glándulas, y es este el primer objetivo que hay que procurar.

(CONCLUIRÁ)

Poetas almerienses

Estrellas de recuerdos

—0—

Cerró en mi alma la noche como un desmayo eterno; el corazón temblaba de miedo...
 Y de pronto, llovieron estrellas de recuerdos; Maruja, Carmen, Isabel, Constanza, Aurelia, Marta, Concha, un cielo de puntos luminosos de mujeres; esperanzas, deseos; la vida que volvía; la vida que pasaba en tren expreso El humo de la máquina, como nube de incienso, subió hasta lo más alto sutil y negro...
 Nuevamente la noche en el cielo
 Un jiron que se abre...
 Un lucero...
 Por su escala de oro se deslizo mi sueño.

MIGUEL MARQUEZ SOLER

Contra el paro obrero

La construcción por los Ayuntamientos

—0—

La Dirección general de Agricultura ha publicado el siguiente pliego de condiciones para la concesión de primas, con arreglo a la Ley de 25 de junio, a la construcción por los Ayuntamientos y entidades interesadas.

1.º Con arreglo a las siguientes bases y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 25 de junio sobre paro obrero, se abre un concurso para la concesión de primas a la realización de obras correspondientes a la Dirección general de Agricultura.

2.º Pueden tomar parte en este concurso las Corporaciones públicas, los particulares españoles o que tengan concedida la nacionalidad española y las Empresas, previa justificación de que son españolas, acreditándolo con las certificaciones necesarias comprensivas de los extremos que se fijan en la Base II, artículo 1.º de la Ley de 2 de marzo de 1917.

Asimismo vienen obligados a demostrar los solicitantes que no existen las incompatibilidades establecidas en el decreto fecha 24 de diciembre de 1928.

3.º El plazo de presentación de instancias vencerá el día 1.º de septiembre. Los proyectos y me-

morias podrán ser presentados hasta el día 30 de septiembre de 1935.

4.º En la proposición se deberá hacer constar el coste de la obra y la cuantía de la prima que se solicita. Dicha proposición deberá dirigirse a la Secretaría de la Junta Nacional contra el Paro (Ministerio de Trabajo).

5.º La cantidad que en el presupuesto total de la obra se destina a pago de jornales y a dirección facultativa de las obras.

6.º El número mínimo de obreros que se colocará en las obras proyectadas, así como el número de jornales que se hayan de rendir.

7.º El compromiso de entregar las obras antes del 1.º de enero de 1937.

8.º La obligación del concesionario de comprometerse a sujetarse en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras, dentro de sus posibilidades técnicas.

9.º Con carácter general y para todo lo que a obras, para cuya realización se solicitan primas, los proyectos y sus pliegos de condiciones deberán hacer constar que han de atenerse para la organización de aquellas a los preceptos del pliego de condiciones generales para la contratación de construcciones civiles de fecha 4 de septiembre de 1908 y disposiciones complementarias y a los especiales que rigen para las construcciones correspondientes a servicios pecuarios.

10. Los peticionarios acompañarán documento acreditativo de la obligación que contraen en caso de concesión de la prima, de ingresar en el plazo de quince días en la Caja general de Depósitos el 5 por 100 del presupuesto total de la obra, que quedará a responder de su ejecución hasta la total terminación de la misma.

11. En la adquisición de material, maquinaria y utensilios para la ejecución de los trabajos, se cumplirá estrictamente lo establecido en la vigente Ley de Protección a la industria nacional.

12. En los pliegos de condiciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimos por los Jurados Mixtos en la localidad respectiva, debiendo tenerse también en cuenta

lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley de Paro.

Parecidas condiciones establece en otro pliego la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias por lo que a la misma respecta.

De Veterinaria

La fabricación de embutidos

—0—

El «Boletín Oficial», ha publicado una circular de la Inspección de provincial de Veterinaria, que dice así:

«Distintas disposiciones aparecidas en la "Gaceta de Madrid", entre las que se acuerdan como más interesantes las órdenes del ministerio de Agricultura de 14 de julio de 1934 ("Gaceta" del 22) y de 20 de febrero de 1935 ("Gaceta" del 8 de marzo) fijan las normas por las que ha de regirse en lo sucesivo la industria chacinera.

Siendo todavía a pesar de ello, frecuentísimo los fraudes, como la existencia de industrias clandestinas, se hace saber, que en lo sucesivo se aplicarán en todo caso con el mayor vigor, las siguientes instrucciones por las que ha de regirse en lo sucesivo la industria chacinera.

1.º No existiendo actualmente en la provincia de Almería ningún matadero particular, ni ningún industrial autorizado para chacinar carne, se advierte a las personas interesadas que todo embutido que vaya sin marchamo de origen, composición y número de autorización concedida por Dirección general de Ganadería, es clandestino y en ese concepto, obrarán las autoridades de aquellos municipios que no cuenten con Veterinario, reteniendo el producto y dando cuenta a la Inspección general de Veterinaria, para obrar en consecuencia.

No obstante la anterior disposición, podrán los particulares chacinan carne siempre que sea para el consumo dentro de la localidad, entendiéndose bien, que ello no les exime del cumplimiento de las leyes vigentes que en lo que a sanidad bromatológica se refieren, son de la

exclusiva competencia del Veterinario.

2.º Queda fijado el mes de octubre de todos los años, para que los fabricantes de embutidos y propietarios de mataderos industriales soliciten la apertura o continuación de sus establecimientos.

Únicamente en los casos comprobados de que el industrial se dedique por primera vez a la fabricación de embutidos, se podrá autorizar su industria después de esta fecha, pero entendiéndose siempre que se dará por terminada el 30 de septiembre de cada año, cualquiera que sea la época de autorización.

3.º Los Inspectores Veterinarios municipales decomisarán las conservas carnicas de chacinera, que sa gan fueran del municipio en que se haya preparado, si no lleva el marchamo con el nombre del comerciante y el número de la autorización concedida por esta Dirección general, y publicada en la "Gaceta de Madrid" en las relaciones de la última temporada de matanza, y hará la requisitoria precisa para descubrir al fabricante desconocido.

4.º Los productos decomisados se enviarán para su utilización a los Centros benéficos oficiales, si antes de diez días no se pone el industrial dentro de la legalidad, y si, después de reconocidos resultan en buen estado sanitario siendo destruido en otro caso, en el quemadero del matadero municipal, o por otros medios, si no lo hubiera, en presencia del Inspector Veterinario municipal encargado de a las horas de servicio.

5.º En todos los casos de decomiso, se hará constar en el acta de entrega a los establecimientos benéficos, o de destrucción, el nombre del fabricante y punto de procedencia, comunicando los Inspectores provinciales estos datos al Inspector provincial Veterinario, quien los trasladará a la Dirección general de Ganadería y pondrá al Excelentísimo señor Gobernador civil la multa y cierre del establecimiento clandestino.

6.º El cumplimiento exacto de la orden de este ministerio de 20 de febrero de 1935 ("Gaceta" del 8 de marzo), hará desaparecer el funcionamiento de chacineras clandestinas que no deben existir, si los Inspectores municipales veterinarios cumplen celosamente su deber, reñitiendo reiteradamente a la Inspección provincial Veterinaria muestras de embutidos para su clasificación, e imposición de severas multas a los fabricantes que venden con marchamo dorado productos preparados con mezcla de carne de cerdo y vacuno.

7.º Siendo orden terminante de la Dirección general de Ganadería el hacer desaparecer la clandestinidad en la industria chacinera, hago saber a las personas interesadas, especialmente a los industriales dedicados a chacinera, que los Veterinarios han de ser inflexibles en el cumplimiento de este deber que tanto ha de repercutir en beneficio de la sanidad bromatológica.

Anúnciese en LA CRONICA

En Roquetas de Mar

Una mujer muerta

—0—

En Roquetas de Mar, en una balza de la finca "Vínculo" fué hallado por un individuo llamado Manuel Baeza, el cadáver de una joven que resultó ser su propia hija, Angeles Baeza Navairo, de 23 años de edad.

Hasta ahora se desconoce si se trata de un crimen o de un suceso casual, pues se carece de más detalles.

Ayer tarde el Juzgado del distrito de la Audiencia, salió para Roquetas de Mar, para proceder a la práctica de diligencias.

Nuevos sellos

La expedición Iglesias al Amazonas

—0—

La 'Gaceta' ha publicado la siguiente orden de Hacienda:

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la confección de un sello de Correos con valor de 0'30 pesetas, con motivo de la fecha de salida de España de la expedición Iglesias al Amazonas, previa la oportuna aprobación del modelo correspondiente por esa Dirección general.

Este sello podrá utilizarse para el franqueo de la correspondencia postal que haya de circular tanto dentro como fuera del territorio español, siendo su color rojo, conforme a las condiciones establecidas en los Tratados y Convenios vigentes.

El número de efectos que habrá de fabricarse será el de un millón.

Este sello deberá ser puesto en circulación el día ocho de octubre próximo.

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Calle de Offalia, 20, principal
ALMERIA**DEL PUERTO**

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español Cabo Huertas de Motril con carga general y pasajeros.

Idem holandés Jonge Antrony de Cartagena con idem idem.

Pailebot español Vicente Ferrer de Cartagena con abonos.

Idem idem San José de Málaga en lastre.

SALIDOS

Vapor español Cabo Huertas para Barcelona con carga general y pasajeros.

Pailebot español San José, para Málaga, con sal.

Miguel García Algarra

OCULISTA

Consulta: de 10 a 12.

Terriza, 15.—ALMERIA

Noticias Telegráficas de la tarde**De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

—0—

Madrid 28

Reunión del Consejo de ministros

Esta mañana en la Presidencia se reunieron en Consejo los ministros, permaneciendo desde las diez y media hasta las dos de la tarde.

Lo que dijo Lerroux

El señor Lerroux manifestó a los periodistas que el Consejo fué laboriosísimo.

Todos los ministros estuvieron de sombrero de acuerdo.

Mañana tendrá lugar una nueva reunión para que puedan despacharse los asuntos que han llevado los señores Lucia y Aizpún.

La referencia del señor Lucia

El señor Lucia dijo que el jefe del Gobierno informó sobre numerosos asuntos, destacándose la petición de socorros de numerosos pueblos con motivo de las recientes granizadas y lluvias que han causado grandes daños en los campos.

Se aprobaron las gestiones para la adquisición por el Estado del Museo Pérez Galdós, de Santander.

Se estimó la invitación de la llamada Liga de los cien mil, para que participe España en el Congreso Internacional de turismo de León, dedicado a la circulación por carreteras.

Estudiáronse las manifestaciones de la Asociación de agentes dedicados a los transportes por ferrocarril.

También se estudió la petición de dos indultos de pena de muerte, formulada por los diputados socialistas de Granada.

Se tomaron en cuenta las reclamaciones que han hecho los productores de garbanzos.

Se trató sobre la petición de conceder libertad a todos los procesados desde los sucesos de octubre.

Se acuerda dirigir una comunicación al alcalde de San Sebastián sobre el juego en esta capital.

Se tomaron acuerdos sobre las incidencias relacionadas con el vuelo de Pombo.

Se habló sobre los pagos sueltos en el pleito del Estado y don Alfonso de Borbón.

Hablóse también de la conveniencia de celebrar o no el próximo Consejo en Barcelona.

Igualmente se participó en la reunión de las Cortes sobre la reforma electoral.

El ministro de Estado, señor Rocha, informó sobre las noticias que han dado nuestros representantes, acerca del desarrollo de la política internacional.

Se mantuvo la necesidad de apoyar la solución de las diferencias existentes entre las naciones interesadas.

Se afirmó la fé inquebrantable y la eficacia en los procedimientos pacíficos y mediar en la conciliación de los conflictos internacionales.

También el señor Rocha informó sobre las negociaciones comerciales con Rumania, Suecia, Italia, Finlandia e Islandia.

Se designó a los señores Madariaga y Oliván para que representen a España en el Consejo de Naciones.

El Gobierno felicitó al ministro de la Gobernación, señor Portela, por la eficacia y actuación de la fuerza pública deteniendo a los autores de los últimos atentados.

El ministro de Marina, señor Royo Villanova, informó sobre su reciente viaje a Málaga que coincidió con la visita del Jaiifa de Marruecos a esta capital.

El ministro se mostró muy satisfecho del espíritu observado en las fuerzas de mar y tierra.

El señor Velayos propuso, acordándose así, un decreto que fija el mes de septiembre para que las sociedades adjudicatarias del servicio de tri-

gos ejecuten los contratos firmados del Estado.

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, solicitó la autorización para que el Ejército adquiriera exclusivamente harinas procedentes de trigos con garantía de préstamos.

Se le autoriza para que se incaute de las fábricas de harina que estime convenientes.

El señor Lucia terminó diciendo que en el Consejo de mañana se tratará la fecha para la reanudación de las Cortes. Nada se determinará en concreto hasta el Consejo que se celebre el día cinco de septiembre, que presidirá el señor Alcalá Zamora.

De Provincias

—0—

Madrid 28

La estancia del general Franco

Oviedo.—Esta mañana, el general Franco visitó al gobernador general de la región, hablando de asuntos relacionados con la guarnición militar de Asturias.

El jefe del Estado Mayor Central afirmó que no se movería al batallón de Zapadores, aunque no forme parte de la brigada de montaña de Asturias.

Permanecerá en esta región adherido a la división de la Coruña.

Felicitaciones al gobernador

Oviedo.—Sigue el gobernador general recibiendo numerosas felicitaciones por la solución dada a la huelga de la construcción.

El gobernador mantuvo constantemente el principio de intransigencia y autoridad por haber sido declarado ilegal el movimiento.

**espuma
el mejor
jabón**

—0—

Buzón de LA CRÓNICA

Un caso intolerable

En los Molinos de Viento, de esta localidad, existe una familia compuesta por el matrimonio y cuatro hijos, el mayor de nueve años.

El estado en que se encuentran estos pobres infelices es el de la más espantosa miseria, pues el padre, único sostén de sus familiares, se encuentra parado desde hace aproximadamente un año, y en virtud de ello solicitó de la benéfica institución de Asistencia Social protección para dos de sus pequeños; pero a los tres meses de ser asistidos con una ración para los dos, sin causa que lo justificara, puesto que el padre continúa sin trabajo, se les retira la tarjeta o «cartón» y con ello la comida, tan necesaria para estas criaturitas que empiezan a nacer bajo el más tremendo desamparo de la sociedad.

En este estado de cosas y ante la necesidad imperativa de tener que llevar a su desolado hogar un pedazo de pan, se dedican a implorar la caridad pública, dándose el triste caso de que en el día de anteayer se hicieron de una lata con residuos de aceite, donde se habían conservado sardinas, y en ella depositaron un poco de potaje, producto de sus peticiones.

Se infiere que el mencionado residuo de aceite se encontrara en malas condiciones y las pobres criaturitas sufrieron una grave intoxicación, de la que hubieron de ser asistidos en la Casa de Socorro municipal. Y como esto constituye una dejación absoluta de los preceptos humanitarios, nos permitimos llamar a atención a los directivos de Asistencia Social, en la seguridad de que han de atender a esta indigente familia con la premura que el caso requiere, personándose en su domicilio, sito en la calle del Cómic (patio).—(Remitido).

Omnibus

nuevos, precios interesantes
Entrega inmediata
R. E. O. Gorieta San Bernardo, 3
MADRID

EL MUNDO DE LAS LETRAS Y EL ARTE

Las ediciones "Apolo"

La renovación cultural de hoy impone la eficiencia del libro cual instrumento del saber por excelencia. Hubo un tiempo en que propugnóse, simplemente, el incremento de la producción bibliográfica como medio elevador; mas adviértese que esto no es suficiente, necesitándose una como regulación de la letra impresa que haga que

tantas creaciones inferiores, y aun perjudiciales, como se producen, no desplacen a aquellas otras de verdadero valor espiritual.

No es sólo el autor quien siente esa apetencia sino también el editor. En más de una ocasión hemos señalado cómo éste anima a aquél, haciendo atractivos sus producciones y cuidando de intensificar el intercambio de ideas mediante la traducción de obras extranjeras de mérito. Si otrora resultó menguado el tributo de la mayoría de los editores al progreso del libro, hoy ya no es raro ver que surgen los que poseen elevado concepto de su función y entusiastas arrestos.

La casa «Apolo» es una de las editoriales españolas que desde el comienzo puso de manifiesto esa ejemplaridad de su cometido. Interesada más en la calidad que en la cantidad, inició sus ediciones sin precipitación ni impaciencia, imprimiendo a todas ellas el sello de su personalidad. Caracterízase su producción por lo escogido de los temas, el prestigio de sus autores, la bondad de las traducciones y el atuendo del volumen. Avisora del movimiento intelectual, ha dado a conocer en el área hispánica autores famosos de otros países.

Pocos fondos como el de la Editorial «Apolo» ofrécese hoy día al amante del libro con detalles que responden a verdadero plan generador. En él la selección no interfiere la amplitud de materias, entre las que predominan las literarias, sociológicas e históricas. Siguiendo su ritmo indecendente, en poco tiempo constituirá uno de los sectores más valiosos de la bibliografía española contemporánea.

En la colección «Biografías noveladas y comentadas» cuéntanse ya numerosos títulos.

La colección de grandes novelas de los más célebres autores modernos inicióse con «La Montaña Mágica», de Thomas Mann, premio Nobel, versión directa del alemán por M. Verdaguer.

La «Biblioteca Freya» (las pequeñas obras maestras que todos deben conocer) comenzó con «Momentos estelares de la Humanidad» y «Veinticuatro horas de la vida de una mujer», de Zweig, continuándose con «Primavera mortal», del célebre escritor húngaro Lajos Zilahy, y «La vida y la muerte del capitán Renaud» o «El bastón de junco», de Alfredo de Vigny. En «Obras históricas» cuéntase «La Comuna» (levantamiento de París, en 1871), por P. y V. Margueritte, y «La Marina española», por F. Condeminas. En «Manuales», «Iniciación a la Filosofía», por A. E. Baker, traducción de F. Susanna; «Iniciación a la Astronomía», por W. H. Steavenson, traducción de A. Crespo; «El cuerpo humano», introducción a la Fisiología, por A. Willians-Ellis, y «La

Música por W. J. Turner, con un capítulo adicional de R. Crespo.

Se han editado también obras científicas y de divulgación y una sección de «Obras varias».

ARMANDO SAAVEDRA

BANCO DE ESPAÑA

— 0 —
ALMERIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 4.647 de pesetas nominales 40.000 en Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1917-1928, expedido por esta Sucursal en 19 de febrero del año actual a favor del Banco de España, Sucursal de Gijón, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y en los diarios «A B C» de Madrid y LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente en este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Almería a 28 de agosto de 1935.
—El Secretario, J. VICARIO.

Necrología

Funerales

En la parroquia de San Pedro se celebraron ayer solemnes funerales por el descanso eterno del alma del señor don Manuel de La Chica y Damas, diputado a Cortes, que falleció en Granada el día 8 de abril último.

Al templo concurren las numerosas y distinguidas amistades con que en Almería cuentan los señores de La Chica y Cassinello, rindiendo al eximio el tributo de consideración a que en vida se hizo acreedor por sus excelentes dotes de caballerosidad y bondad.

A su desconsolada viuda la distinguida dama doña Juana Cassinello, hijos y demás familiares, reiteramos nuestra condolencia por la desgracia que les aflige.

Fotógrafo

profesional o aficionado, quiere orientarse bien, visite la Casa

Eugenio de Bustos

Teléfono, 8-8

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Calle e Granada número 5.

Notas radiofónicas

Nuevo método

En las grandes fábricas que posee la General Motors en Biel (Suiza) se ha hecho una nueva instalación empleando la nueva lámpara Philora de vapor de mercurio de 250 vatios, en combinación con otra de incandescencia de 500

Ambas lámparas van sobre una misma armadura, y aparte del gran rendimiento de esta combinación, la iluminación que proporcionan es de naturaleza tal que se aproxima a la luz natural.

La radio islandesa

La Asociación Islandesa de Radiofonía ha hecho rápidos progresos desde 1930, época en que se fundó.

Según el periódico «World Radio», el número de escuchas entonces era solo de 449, lo que no representaba más del 0.04 por 100 de la población total (113.000), pero el 1.º de abril del presente año, el número total de sinhilistas pasó a ser de 10.871, o sea, el 9,6 por 100 del número total de habitantes.

A la cabeza de la radiofonía se halla un director general mientras que un comité del programa asegura la vigilancia y el control. En un principio, este comité se componía de cinco miembros; actualmente hay siete: tres de ellos están designados por el Parlamento, tres por los escuchas, mientras que el presidente está nombrado por el ministro de la Educación Nacional.

La radiofonía islandesa presta preciosos servicios publicando boletines meteorológicos y anunciando la llegada de tempestades a los buques islandeses, ingleses y alemanes que se hallan en la proximidad de la isla.

Dentro de poco la emisora de Reykjavik verá su energía aumentada hasta 100 kw., de modo que será audible en toda Europa.

Reunión de comité

Del 8 al 10 de julio, el Comité Jurídico de la Unión Internacional de Radiodifusión se reunió en Bruselas.

Esta reunión ha sido presidida por el Barón van de Bosch vicepresidente.

ESPONJAS

Completo y abundante surtido a precios reducidos.

Aprovéchese de esta oportunidad y compre esponjas para sus necesidades.

Droguería y Perfumería

Eugenio de Bustos

Calle Granada, 9 moderno

ALMERIA

Nuestro teléfono: 1587

Balneario "San Miguel"

Baños de mar templados y frios

Gran bar con amplia terraza al mar

El lugar más delicioso de Almería

Cinelandia al día

Más sobre "Es mi hombre"

¿Recuerdan nuestros lectores aquella famosísima java francesa, que durante mucho tiempo fué el número musical obligado en todos los escenarios del mundo? Pues esa misma java sera cantada y bailada en la nueva película de Benito Perojo, «Es mi hombre», que presentará Cifesa.

En principio se habian presentado grandes dificultades para incorporar a la película tan celebrado número musical, pero no hay imposible que se resista a la férrea voluntad de Perojo, y la famosísima canción figurará al fin, en la película de su mismo título «Es mi hombre».

La noticia ha sido recibida por los intérpretes de «Es mi hombre», con muestra de sincera alegría. Ricardito Núñez está como chico con zapatos nuevos, y Valeriano León, baila la susodicha java con tiempo de chotis.

—Pero si tú no vas a cantar ese número, ¿por qué te alegra tanto que lo incluyan en la película?

—Yo no lo voy a cantar, desde luego; pero fijaros que toda la letra se refiere a mi personita:

«Yo le doy cuanto soy,
mis encantos y mi amor,
a mi hombre...»

Benito Perojo, ha decidido montar el número con todos los honores, teniendo el acierto de contratar a la celebradísima tip e Selica Pérez de Carpio, para que cante la java.

«Es mi hombre», que ya contaba con los grandes atractivos de sus intérpretes, Valeriano León, Mary del Carmen, Ricardito Núñez, Teófilo Patou, Carlos del Pozo, cuenta ahora con el atractivo de un número musical que ha recorrido todos los escenarios del mundo, llevado por los más famosos artistas del baile y de la canción.

Nuestra enhorabuena a los realizadores de «Es mi hombre».

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langle número 4.

Boletín religioso

Santos de hoy

La Degollación de San Juan Bautista.—Santos Ignacio, ob., Andrés, pb., Cándida, vg., Sabina, Niceas, Pablo, mrs.; Adelfo, ob.; Mederico, pb; Eutimio, Basila; Sebuo, r.

Santos de mañana

Santos Rosa de Lima, vg.; Félix, pb; Adaucto, Gaudencia, vg., mártires; Bonomio, ab.; Pamaquio, presbítero; Bonifacio, Tecla, Fantino, Flacrio, Pedro, cfs.

Jubileo circular

Hoy en las Siervas.
Mañana, en Santo Domingo.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

SASTRERIA Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

TRIBUNALES

Pleitos contenciosos

Por el Tribunal de lo Contencioso se han fallado los siguientes pleitos:

Número 25 de 1928, promovido por don Diego González Bascuñana; la sentencia es la siguiente:

Que debemos declarar y declaramos nulo y sin valor ni efecto alguno los recurridos acuerdos de la demandada Comisión permanente del Ayuntamiento de Almería de 16 de Mayo y 20 de Junio de 1928, en cuanto se opongan a nuestra actual resolución de que la cantidad alzada ofrecida por el concursante don Diego González Bascuñana, ahora recurrente, como recaudación mínima, en el pliego presentado por el mismo al concurso efectuado en 12 de mayo de 1928, para la adjudicación durante el segundo semestre de 1928, de los arbitrios municipales de carnes frescas y saladas, de vinos, alcoholes y cervezas, volatería y caza menor, y de casa matanza y degüello de cerdos, fué la de 381.000 pesetas, a distribuir entre aquellas cuatro exacciones, debiendo indemnizar la referida Corporación a dicho demandante los daños y perjuicios derivados de la ilegal per-

cepción de las 6.008 pesetas, de exceso de la cantidad ofrecida, y no haciendo especial mención respecto a las costas procesales ocasionadas en el presente recurso contencioso administrativo.

Número 38 de 1.929, promovido por el procurador don Arturo Navarro Gómez, en nombre y representación de don José Sánchez Entrena, cuyo fallo es:

Que debemos revocar y revocamos el acuerdo del Tribunal Económico Administrativo recurrido, de fecha 28 de mayo de 1929, y en su consecuencia declaramos, que las cuotas a abonar por el demandante don José Sánchez Entrena al Ayuntamiento de Pechina, son la de 138 07 pesetas por la posesión de los inmuebles rústicos, cuya propiedad radica en indicado municipio, y la de 29 20 pesetas por la de los urbanos, haciendo ambas un total de 166'27 pesetas.

En el número 62 de 1929, promovido por don Carmelo Márquez de Gea, la sentencia recaída es:

Que debemos absolver y absolvemos a la Administración general del Estado de la demanda interpuesta por don Carmelo Márquez de Gea, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Bédar, de 17 de septiembre y 22 de octubre de 1929, que deslituyó al recurrente, del cargo de Agente de aquel Ayuntamiento; dejando firme y subsistente el acuerdo, sin expresa condena de costas.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Sala primera.—Vista de causa número 432 de 1934, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Domingo Rodríguez Algarra, por el delito de lesiones.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos; procurador, don Fernando Escobar.

Sala segunda.—No hay señalamientos.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Minero 5.—Pral, Almería

De Instrucción pública

De la Sección Administrativa

En la «Gaceta» del 24 y por orden del 23, se dió resolución a las reclamaciones producidas por los aprobados en los cursillos de selección de 1933, para ingreso en el Magisterio nacional, contra la adjudicación provisional de escuelas hechas por orden de 18 de julio próximo pasado («Gaceta» del 19).

Con las precedentes modificaciones se elevan a definitivos los nombramientos provisionales hechos por la orden citada, debiendo procederse por las respectivas Secciones con la mayor urgencia a la expedición de los títulos adminis-

trativss, teniendo en cuenta que el plazo posesorio empieza a contarse desde el día siguiente al de la aparición de la presente orden en la «Gaceta».

En atención a estar en el periodo de vacaciones caniculares, los nombrados podrán tomar posesión de sus escuelas ante la Sección Administrativa de las provincias en que radiquen.

Hiperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías, vnaques, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

Campaña frutera

Ayer entró a la carga de frutas el vapor «Jonge Anthony», con destino a Londres, primero de la presente campaña.

Debido al estado del mar, por el fuerte temporal de poniente, fueron suspendidas las operaciones de embarque.

Hoy cargará y saldrá para su destino con unos 5000 barriles.

En la Cámara Uvera se recibió ayer tarde un telegrama de Liverpool, participando las ventas de barriles (2472) que condujo el vapor «Etrib».

Las ventas fueron de 12½ a 15½; pocas de 15½ a 16½; mayoría de 13½ a 14½.

El «City of Lancaster» entrará hoy a la carga para Liverpool.

Para el día 31 del corriente se anuncia la llegada del vapor «Svein Jarl» con destino a Londres directo.

Vapores anunciados para el mes de septiembre, desde el 2 al 7.

Día 2: «Southerland», para Londres.

Día 3: «Hestia», para Hull.
Día 3 o 4: «Jonge Johanna», para Londres.

Día 4: «Apollo», para Liverpool.
Día 5 o 7: «Alcora» para Glasgow.

Día 6 o 7: «Pascoli», para Londres.

Día 7: «A. Mendi», para Liverpool.

Suma lo exportado hasta anoche en 10 vapores, 19 792 barriles 96 medios y 47 cajas de uvas.

En 28 de agosto del año anterior en 15 vapores, 63.431 barriles, 275 medios y 576 cajas de uvas.

En igual fecha del año 1933, en 17 vapores 58.660 barriles, 363 medios y 549 cajas de uvas.

El mejor jabón "ESPUMA"

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid 28

Sobre la combinación de gobernadores

Se sabe que el Consejo de ministros no se ocupó sobre la política nacional ni sobre la combinación de gobernadores.

Vista de un recurso ante el Supremo

El día cinco de septiembre próximo se verá ante la sala de vacaciones del Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por los defensores de apreciación de la prueba contra la sentencia dictada por el tribunal de urgencia de Granada contra los maleantes Manuel Guerrero y Manuel Vasco, complicados en un delito de asesinato y robo.

Estos procesados atacaron a varios vecinos y dispararon sobre ellos, matando a uno, por lo que fueron condenados a muerte.

La nota oficiosa

Terminado el Consejo, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

De Justicia.—Dictando las normas que han de observarse en la inspección de los Tribunales.

Regulando la actuación de la Sala sexta del Tribunal Supremo para cumplir la ley de 17 de Julio y modificación de los artículos 10 y 11 del reglamento de los médicos forenses.

Aplicando la libertad condicional a 38 penados.

De Hacienda.—Autorizando la introducción de determinados valores extranjeros.

De Guerra.—Aprobando el plan de reconstrucción de varios edificios militares que fueron destruidos en Asturias.

Adquisición de material por valor de cuatro millones de pesetas.

De Marina.—Nombrando general de Intendencia honorario don Adolfo Bonet.

Disponiendo el pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de Intendencia don Francisco Molina.

De Trabajo y Previsión.—Se dió cuenta de una propuesta de la Junta del paro, para la concesión de dos millones de pesetas con destino a realizar investigaciones mineras.

Autorizando a los Ayuntamientos donde exista paro obrero a establecer una décima en la contribución territorial e industrial.

Declarando la subsistencia de los actuales Jurados mixtos en los trabajos ferroviarios.

También se aprobó un decreto dictando las normas para la colocación de los trabajadores extranjeros en España.

La Diputación permanente

El exministro señor Jiménez Fernández ha informado hoy al Gobierno que mañana se reunirá la Diputación permanente de las Cortes.

Ampliación del Consejo

Se sabe que se aprobaron las instrucciones que se le han de dar al delegado que concurrirá a la Sociedad de Naciones.

El criterio será de paz y la actitud inhibitoria hasta conocer la actitud de los demás países.

Se acordó la reapertura de las Cortes para el día primero de octubre. Entretanto, la Comisión dictaminadora de la ley electoral, se reunirá para aceptar el voto particular que conlleva el criterio del Gobierno, para que se acelerase después de la discusión en el Parlamento.

La fórmula del decreto sobre trigos consiste en que solamente podrán firmarse los contratos hasta fin de mes, pudiendo tener ejecución material durante septiembre dicho decreto.

A los readmitidos después de la huelga de octubre se les

reconocen los derechos adquiridos en contratos anteriores.

Se acordó el pago del avión utilizado por el aviador Pombo.

Se denegó la autorización pedida para el juego en San Sebastián. Se le darán compensaciones de fomento de turismo.

Nada se resolvió sobre el indulto de los reos de Granada por no haber sentencia firme.

Es probable que se celebre Consejo de ministros en Barcelona.

Se atribuye al Gobierno el propósito de que cuando se aplique la ley de restricciones, se dedicarán 400 millones a la defensa nacional, paro obrero y obras públicas.

Lerroux a La Granja

Mañana por la tarde, el señor Lerroux marchará a La Granja para despachar con el señor Alcalá Zamora.

La Diputación permanente

La Diputación permanente de las Cortes no celebró reunión para tratar de la prórroga del estado de guerra en Barcelona por falta de número.

Volverá a reunirse mañana.

Entierro de una víctima

Se ha celebrado el entierro del jefe de los vigilantes de tranvías, don Felipe de Pabio.

El coche estaba totalmente cubierto de coronas.

Presidieron el alcalde, concejales, consejeros de la Compañía, concurriendo además todo el personal libre.

El juez interrogó a Pedro Iguño que se confesó autor del disparo sobre la víctima.

Culpó a Claudio Martínez por solicitar la cooperación.

Este lo confirmó, negando que obrara por indicaciones de nadie, sino convicciones ideológicas.

Atracador detenido

Ha sido capturado Julio Fernández Roncales, tercer atracador del robo cometido a un

industrial en la Avenida de Menéndez Pelayo.

Se le ocupó un revólver.

Ya están detenidos todos los sujetos que tomaron parte en este hecho. Están afiliados al comunismo.

Se ha comprobado que intervinieron en otros sucesos.

El Subdirector de Seguridad manifestó que recompensará a los funcionarios que han detenido a los atracadores y a los autores del atentado a los jefes de personal de Tranvías.

Oposición a un escrito

El fiscal del Tribunal Supremo se ha opuesto al escrito del señor Jiménez Asúa sobre la prueba que pedía en el sumario de Largo Caballero.

BOLSA

Madrid 28

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior.	79'25
Id. 5 ^o amortizable.	99'90
dem 4 ^o idem . . .	99'50
Banco de España. . .	600'00
Español de Crédito.	900'00
Tabacalera.	242'00
Londres.	36'35
París	48'40
Dólar	7'31

TOROS

Madrid, 28

En Linares

Se lidió ganado de Pérez Tabernero, que resultó bueno. Bienvenida, superior, cortando una oreja.

Ortega, mal, originando broncas.

PERDÓN

¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojo de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS.

POR CORREO, 2 PESETAS.

Farmacia Puerto

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

POR TELÉGRAFO

Más noticias de provincias

Madrid, 28

A Ceuta

Málaga.—El Jalifa embarcó con dirección a Ceuta.

Rebajas de interés

San Sebastián.—El Consejo Superior Bancario acordó rebajar los intereses de las cuentas corrientes de los Bancos y Cajas de Ahorros.

Actó cedista

Santiago de Compostela.—El próximo domingo se celebrará un acto organizado por Acción popular.

Hablará el señor Gil Robles.

Para este acto se han repartido 60.000 invitaciones.

DE BARCELONA

Madrid 28

Se fuga el ex presidente Casanovas

Se ha fugado a Francia el ex presidente del Parlamento catalán, señor Casanovas, que gozaba de prisión atenuada, mediante una fianza de 75.000 pesetas.

Se sabe que llegó a París, presentándose a las autoridades.

La policía tiene la pista para detener a la persona que falsificó el automóvil en que se fugó el señor Casanovas.

Sobre un intento de atraco

Ha sido detenido el chófer del taxi que chocó contra una camioneta de arbitrios del Ayuntamiento en la que iban varios funcionarios custodiando el dinero.

Declaró que le alquilaron el automóvil unos desconocidos, obligándole a lanzar el coche contra la camioneta.

Resultaron en este choque tres heridos.

Desapareció uno de los ocupantes del taxi.

Del Extranjero

—0—

Madrid 28

Los trabajos del comité de arbitraje

Paris.—Los miembros del

comité de arbitraje y conciliación italo-abisinio han regresado esta mañana de Berna.

Los árbitros italianos y abisinos trabajarán hoy separadamente y en breve se reanudarán las deliberaciones del comité.

Propugnarán por la paz

Paris.—El Consejo de ministros acordó adoptar una tendencia pacifista.

Mr. Herriot, Brancourt y Laval llevarán a Ginebra plenos poderes.

Abandono de Etiopía

Londres.—Los residentes británicos en Abisinia han recibido órdenes de los cónsules de abandonar Etiopía en el plazo de cuatro días.

Sablevación de las tribus

Londres.—Se sabe que en la provincia de Auasa, en Etiopía, se produjo un súbito ataque de las tribus a la Somalia francesa.

En el pueblo de Issa hubo 60 muertos.

Una ejecución

Berlin.—Ha sido ejecutado Guillermo Müller, acusado del delito de traición militar.

Muere un ministro

Roma.—Ha fallecido el ministro sin cartera señor Bocco.

Marconi, se alista voluntario

Roma.—El inventor Marconi anunció que se alistará como voluntario en el Real Cuerpo de Señales.

Juzgado Municipal

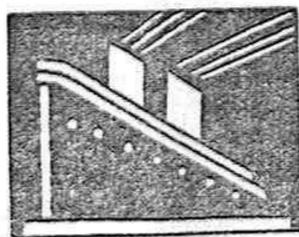
DIA 28

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Angeles Navarro Guerrero y Carmen Parrón Morales.

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—María Luisa y Dolores Ramírez Morales, Ana Rodríguez Hernández y María Nieto Domínguez.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Atonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.».

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFRÉDO RODRIGUEZ S. A. Maura, 5. —ALMERÍA

EN LA PROVINCIA

—0—

Desaparece de su domicilio

El vecino de Abrucena. Tomás Plaza Rodríguez denunció a la benemérita que ha desaparecido de su domicilio su padre Luis Plaza Moya, de 78 años de edad.

Sobre un choque

En el kilómetro 7 de la carretera de Venta de los Yesos, término de Cantoria, chocaron la camioneta número 2 212 de la matrícula de Almería y el automóvil de la de Madrid, núm. 42.703.

Este vehículo, causante del accidente, aceleró la marcha, sabiendo sólo el denunciante que iba ocupado por cinco extranjeros.

No ocurrieron desgracias personales.

Molestan a los viajeros de un tren

La Guardia civil de Zurgena recibió aviso telegráfico del jefe del apeadero del pueblo de Arbolea, de la Compañía Lorca-Baza Aguilas, denunciando que había sido apedreado el tren especial de viajeros.

Resultó ser que las jóvenes Dolores Bonillo Blesa y Jala Sevilla Sánchez, de 21 y 22 años de edad respectivamente, golpearon con una caña a los viajeros que estaban asomados a las ventanillas y otros jóvenes menores arrojaron piedra y puñados de tierra contra el convoy.

Nuestro clima

—0—

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día.	760'1
Temperatura máxima.	27'0
Idem mínima.	21'4
Idem media.	24'2
Idem máxima al Sol.	32'0
Humedad relativa media.	79
Evaporación en 24 horas.	2'2
Lluvia en 24 horas.	0'0
Fuerza en metros por segundos.	S.
Viento dominante.	5'0
Cielo.	despejado

Asistencia Social

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 46.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 458 niños y 1.190 adultos.

ESPECTACULOS

—0—

Cartelera para hoy

TERRAZA HESPERIA.—A las siete y cuarto de la tarde, la bonita película sonora documental «Bajo la luna» y la colosal producción hablada en español, de la marca Universal, titulada «Drácula». Por la noche a las diez, la misma función.

TIRO NACIONAL.—A las siete y cuarto de la tarde, una bonita película sonora de dibujos y la monumental producción hablada en español, titulada «El expreso de Shanghai». Por la noche a las diez el mismo programa.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio al mercado y económico

RIEGO 9, A (ANTES REAL 15). Almería

GACETILLAS

Dos denuncias

José García Torres denunció a José Asensio Tijeras por causarle una herida y lesiones leves.

—Francisco Becerra Méndez denunció a Francisco Gálvez Andújar por causarle lesiones de pronóstico reservado.

Fugada que aparece

La policía detuvo a Carmen Carrillo Vaquero, la cual había desaparecido de la casa de don Manuel Martínez García, donde prestaba sus servicios.

Para cubrir una vacante

El director de la Banda de música municipal ha propuesto al Ayuntamiento sea adjudicada la plaza vacante por inutilidad de don Juan Fenoy López, al educando Eduardo Gálvez Casanova.

Hospital provincial

Guardia para hoy:

Médico, don Eduardo Pérez López.

Practicante: don Juan Céspedes Ramos.

Matrona: doña Trinidad López Prior.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:

Médico: don Domingo Artés.

Practicante: don Enrique Ascensi Aragón.

Prisión provincial

Movimiento de reclusos registrado en las últimas 24 horas:

Altas: Ninguna.

Bajas: Ninguna.

Quedaron reclusos, 59.

Nuestras oficinas: Reyes Católicos, 26

—0—

LA "CASA ROMERO"

COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10
ALMERÍA

BALNEARIO DE PUERTO REAL (COSTA DE MÁLAGA)

TOLEON (a 55 km. de Málaga)

Aguas azoadas y r. dio-activas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio.

CATARROS-ASMA-BRONQUITIS

Temporada oficial del 20 de agosto al 15 de noviembre.

Servicio diario de autobús. Salida de Málaga a las cinco y media de la tarde de la Estación de los Ferrocarriles Suburbanos.

FONDA DEL CAMPO

La más higiénica y próxima al Balneario.

Para informes al Administrador.

¿Conoce usted los Tintes Iris?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjala en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos

TRES LOTES SELECTOS

LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la

Biblioteca Selecta de Autores Modernos

TITULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras.—Mamá cenicienta.—La institutriz de los Chantepot.—María-Rosa.—El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—Regnaud: Dos ilusiones. Pujo: El juramento de Sibilla (2 tomos).—Maryan: Por un dote.—Emmanuel Soy: Mi cielo.—Villétard: Irene.—Salva de Beal: El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas

Servidos contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la Biblioteca Regina

Títulos y Autores

Dyvonne: Jou Jou se casa.—Charles Foley: Duquesa o diva.—José M. Francés: El crisol de las almas.—Jules Claretie: Noris.—John Cooper: El día mante verde.—Cecil Adavi: País de ensueños.—Eric de Cys: Divina sinfonía.—S. Nirizlav: Taygá.—Dyvonne: Junto a él.—Tribby: Rossette.—Rita: Abnegación.—García Ande: Las flores de la muerte.—Peter Boit: La tierra sin mujeres.—Sidney Hastings: La luna de miel de un millonario.—M. Francés Amada.

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubiertas de colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas

Servidos contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de París (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El nadador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los dragones del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de una cliga (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—Jorge y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveuain.

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.

Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50

Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librería. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

Se envía contra reembolso cualquier pedido de librería

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

HORARIO DE TRENES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

SERVICIO DE TRENES DE MERCANCIAS ENTRE ALMERIA Y SANTAFÉ-ALHAMA CON BILLETES DE TERCERA CLASE

Salida de Almería, a las 12'00 horas. Llegada a Santafé-Alhama, a las 13'37 horas.

Salida de Santafé-Alhama, a las 19'4 horas. Llegada a Almería, a las 20'29 horas.

TREN CORREO NUMERO 811 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix, a las 9'21 horas, con enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada, para llegar a las 12'15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid-Sevilla.

TREN NUMERO 827 OMNIBUS (PRIMERA Y TERCERA CLASE)

Salida de Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

TREN CORREO NUMERO 810 (PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 16'00 horas. Llegada a Moreda, a las 17'55 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.

Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería a las 0'25 horas.

TREN EXPRESO NUM 806 (LUJO Y TERCERA CLASE)

Salida de Baeza, a las 3'00 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas con enlace en el omnibus número 826 con primera y tercer clase, que sale de dicha estación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.